

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 03 de julio de 2025

R/D N.º 165/2025

VISTO: la R/D N.º 03/2025 del 8 de enero 2025 que renueva las funciones de los coordinadores en la División Financiero Contable, Área Informática, Sección Proveeduría y Área Investigación y Desarrollo.

RESULTANDO I: que, mediante la R/D N.º 03/2025 del 8 de enero 2025, el directorio de este Instituto resolvió prorrogar las vigencias de las R/D N.º: 60/2024, R/D N.º: 76/2024, R/D N.º: 128/2024 y R/D N.º 170/2024.

CONSIDERANDO I: que el artículo 7 literal H de la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013 establece que es atribución del Directorio del Inumet el "designar, promover, trasladar y destituir a los funcionarios de su dependencia, pudiendo realizar las contrataciones que fueren necesarias y ejercer la potestad disciplinaria sobre todo el personal";

CONSIDERANDO II: que, por razones de servicio resulta necesario dejar sin efecto las funciones de coordinación asignadas en la División Financiero Contable, Área de Informática y Área de Investigación y Desarrollo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la R/D N.º. 03/2025 de fecha del 8 de enero 2025, en lo que corresponde en las funciones de coordinación asignadas en la División Financiero Contable, Área de Informática y Área de Investigación y Desarrollo.

2º) Notificar a los interesados.

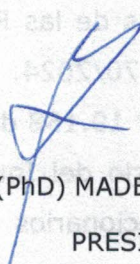
inumet

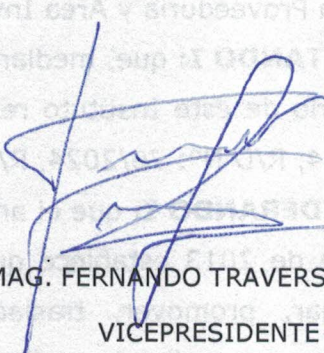
Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay

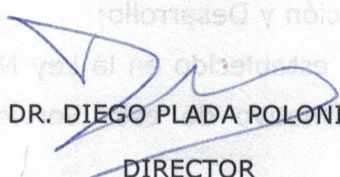


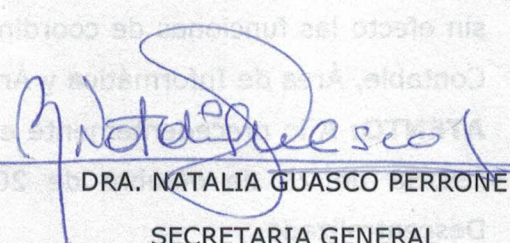
Montevideo, 03 de Julio de 2025

3º) Comunicar al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana, a los efectos correspondientes.


DRA.(PHD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA


MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE


DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR


DRA. NATALIA GUASCO PERRONE
SECRETARIA GENERAL